

ENCUENTRO PARA EL DEBATE | 16 JUNIO 2010

Universidad y Sindicatos

UNA RESPUESTA SOCIAL Y PROGRESISTA A LA CRISIS



UNA POLÍTICA ECONÓMICA QUE NO ATAJE LAS CAUSAS DE LA CRISIS, QUE NO REGULE EL SISTEMA FINANCIERO, NI CAMBIE EL PATRÓN DE CRECIMIENTO ESTÁ CONDENADA AL FRACASO

Pasado el primer instante de estupor o de estado de *shock*, la crisis se configura como un momento de refundación del mismo modelo de regulación global hasta el momento vigente, que ha sido el factor determinante de la crisis más profunda de la historia después del *crack* del 29.

Se mantiene el “estilo” de gobierno de la economía, no dirigido desde la política y sin intervención pública, reformulando las garantías sociales a la baja, como si no hubiera más opción que la de confirmar la esencia de un sistema, que fracasando estrepitosamente, ha generado profundas desigualdades sociales, que está en la raíz de la crisis y que no sólo se resiste a cualquier regulación, sino que origina y propicia los ataques especulativos contra los Estados, ante la inacción desconcertante de la política, de los propios Estados y de los organismos internacionales, empezando por la Unión Europea, que parecen sucumbir ante poderes económicos incontrolados y desconocidos que carecen de toda legitimidad para imponer las políticas económicas y sociales.

El papel que ha desempeñado la Unión Europea en el caso de Grecia, la aplicación de las viejas recetas neoliberales que quieren recuperar la economía desde el recorte puro y duro de derechos laborales, salariales y sociales, sólo conduce a la degradación de las condiciones de vida y de trabajo.

En España, la posición que mantienen las instituciones reguladoras de las finanzas como el Banco de España y los sectores de apoyo del fundamentalismo monetarista, insisten en buscar la salida de la crisis, con medidas socialmente injustas, nada equitativas y lo que es más grave, lastradoras de la imprescindible recuperación económica. Acabar ya, con las medidas de estímulo y obsesionarse con la eliminación a corto plazo del déficit, supone renunciar durante un largo periodo de tiempo, a la recuperación económica y a la lucha contra el paro y por la creación de empleo.

La explosión de las burbujas especulativa, financiera e inmobiliaria ha significado el cuestionamiento del pensamiento dominante, que en las últimas décadas no ha dejado de insistir en las bondades y eficiencia del mercado, cuanto menos regulado, mejor. Sin embargo, es este mismo pensamiento el que está determinando la puerta de salida a la crisis.

PARA UGT Y CCOO ES EL TRABAJO EL FUNDAMENTO DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

CCOO y UGT, coincidimos plenamente con la Declaración que el pasado 19 de Junio de 2009, suscribieron setecientos cincuenta Catedráticos y Profesores de Derecho del Trabajo, de Economía y de Sociología del Trabajo, de la práctica totalidad de la Universidades españolas, así como abogados, economistas y sociólogos, en la que definen “El Trabajo, como fundamento de un crecimiento económico sostenible”.

Para UGT y CCOO, lejos de mantener posturas inmovilistas, asumimos la Declaración, cuando sostiene que la economía de mercado ha de ser reconstruida mediante la atribución de una inexcusable centralidad al trabajo. Éste es, efectivamente, la fuente primera y esencial de derechos de ciudadanía social; confiere libertad individual, asegura progreso económico, garantiza cohesión y solidaridad social y ofrece seguridad material.

De ahí, la imperiosa necesidad de situar el trabajo en el centro de las políticas diseñadas por los agentes públicos y de las decisiones económicas adoptadas por los agentes privados. La creación de más y mejores empleos ha de ser un objetivo irrenunciable y compartido por poderes públicos, actores y organizaciones productivas.

CCOO Y UGT SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE EL MERCADO DE TRABAJO NO ES LA CAUSA DE LA CRISIS, POR LO QUE LA SALIDA A LA MISMA NO DEPENDE DE REFORMAS LABORALES

La mayor intensidad de los efectos laborales de la crisis en España puede explicarse en base a dos razones principales. De una parte, por las debilidades del patrón de crecimiento de la actividad económica consolidado en el último ciclo expansivo, tales como: la elevada especialización sectorial en actividades que se caracterizan en general por su bajo o intermedio contenido tecnológico, escaso desarrollo de procesos de innovación y la utilización intensiva de fuerza de trabajo poco cualificada; la segmentación de los mercados de trabajo; el bajo crecimiento de la productividad agregada; y el elevado endeudamiento de las empresas y familias. Unos desequilibrios que han convertido a este patrón de crecimiento en extremadamente vulnerable ante la crisis actual, contribuyendo a agravar sus efectos más negativos.

De otra parte, por la persistencia de un elevado nivel general de temporalidad del empleo que ha favorecido un ajuste más rápido en el volumen de ocupación, especialmente en sectores como la construcción. Una dinámica que no parece corresponderse con la tesis muy extendida, desde determinados ámbitos, sobre la elevada rigidez del mercado de trabajo español, a la que se une, además, un exagerado volumen de externalización de la actividad productiva.

La evolución registrada en este período de crisis apunta en cambio a que el mercado de trabajo se caracteriza por una excesiva e injustificada flexibilidad externa, que propicia que la adaptación de las empresas en los cambios de ciclo se haya realizado fundamentalmente vía ajuste del empleo y no, por ejemplo, sobre la base de la adaptación de las horas de trabajo (como ha sucedido en otros países europeos, sobre todo en las etapas iniciales de la crisis).

ES POLÍTICAMENTE INDECENTE PRETENDER DESPLAZAR A LOS TRABAJADORES UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS COSTES DE LA CRISIS ECONÓMICA

Si no existen conexiones entre las causas de la actual crisis económica y la regulación del mercado de trabajo, no resulta en modo alguno congruente querer aprovechar la presente situación para reducir o eliminar derechos sociales. O en palabras más enérgicas, como decían los expertos, es políticamente indecente pretender desplazar a los trabajadores una parte sustancial de los costes de la crisis económica.

Las medidas de reforma que se adopten han de estar coordinadas con las medidas que se introduzcan para favorecer el cambio de patrón de crecimiento. En muy buena parte, la prosperidad de la economía española y el incremento de las tasas de actividad y de empleo han estado basados a lo largo de estos años atrás en un modelo económico que ha ignorado por completo las inversiones generadoras de valor añadido, las políticas de investigación, innovación y desarrollo, favorecedoras de empleos cualificados, las mejoras de la competitividad mediante la innovación y el establecimiento y potenciación de servicios eficientes o, en fin, la búsqueda de la calidad en las acciones formativas de capital humano.

EL DEBATE SOBRE EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO SE HA RECONDUCIDO, RÁPIDA E INTERESADAMENTE, HACIA LA ENÉSIMA POLÉMICA SOBRE LA SUPUESTA RIGIDEZ DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

El debate sobre el cambio de modelo productivo se ha reconducido, rápida e interesadamente, hacia la enésima polémica sobre la supuesta rigidez del mercado de trabajo español. Una polémica que se ha convertido artificialmente en el eje central de actuación frente a la crisis y que ha sido alentada principalmente por el oportunismo de las organizaciones empresariales con el apoyo de ciertos ámbitos académicos, mediáticos e

incluso institucionales, como el Banco de España, que vienen insistiendo recurrentemente en el argumento de que es imprescindible la adopción de una nueva reforma que dote el mercado de trabajo de mayor flexibilidad aún.

El mercado de trabajo, por sí mismo, ni crea ni destruye empleo, sino que le transmite la evolución de los mercados de productos. Un mecanismo que puede funcionar peor o mejor, pero cuya evaluación precisa abordar los factores que perturban la actividad económica, especialmente, desde el lado de la demanda, y cómo el mercado de trabajo transmite tales factores. El corolario de este argumento es que la salida de la crisis no depende de las políticas laborales, sino que son otras las políticas que deben cobrar protagonismo a la hora de afrontar los retos estructurales que plantea el actual escenario a la economía española.

Unas políticas que, no siendo laborales, inciden de forma central en la creación de empleo. Sin ellas las medidas estrictamente laborales, aun cuando vayan en la buena dirección, es decir, sirvan para incrementar la estabilidad y la cualificación de los trabajadores y tengan su origen en el Diálogo Social, ven reducida sensiblemente su eficacia. A la inversa, si tales políticas se desarrollan adecuadamente, permitirán que las medidas laborales correctas desplieguen todo su potencial.

Por tanto, para UGT Y CCOO la crisis económica en España no tiene sus causas ni sus respuestas en la regulación del mercado de trabajo, y las relaciones laborales son una consecuencia inexorable de la evolución del modelo productivo español.

LA TEMPORALIDAD INJUSTIFICADA ES UN RASGO DISTINTIVO Y ESTRUCTURAL DE NUESTRO MERCADO LABORAL

La temporalidad injustificada es un rasgo distintivo y estructural de nuestro mercado laboral. La tasa de temporalidad española es la más alta de toda Europa, casi duplicando los valores europeos (según los últimos datos disponibles de Eurostat, en promedio, para el año 2009, un 25,5% en España, a pesar de la fuerte destrucción de empleo temporal, frente al 13,4% de toda Unión Europea).

Sin embargo, la dualidad entre temporales e indefinidos sólo es la manifestación de un problema más profundo. Nuestro tejido productivo está construido sobre unas bases tecnológicas de innovación y formación muy débiles, que lo abocan reiteradamente a una estrategia de competitividad de reducción de costes salariales. Y ello se persigue y consigue empresarialmente con elementos de desregulación (falsos autónomos), de externalización de riesgos (subcontratas, Empresas de Trabajo Temporal y empresas de servicios integrales) o de elevada flexibilidad externa (contratación temporal injustificada o despido *express*). Se trata de un modelo de relaciones laborales que es coherente con un tejido productivo en el que la retención del capital humano no es importante.

Actualmente, el principal problema del mercado de trabajo es que al desempleo estructural que tradicionalmente afecta a mujeres, inmigrantes y jóvenes, se le añade un paro cíclico que afecta en estos momentos, también a los hombres. En este sentido, es necesario hacer una llamada al peligro que supone que el desempleo cíclico se convierta en estructural. La tasa de paro de larga duración supone ya en 2010, el 7,8%, 3,8 puntos más que hace un año.

Como consecuencia del modelo de crecimiento, estos trabajadores desempleados, cuyo denominador común es la escasa cualificación y formación, tienen pocos recursos para adaptarse a nuevas actividades y “acompañar” el cambio del modelo productivo.

Centrar de manera exclusiva los cambios en los aspectos laborales y no en el modelo productivo corre el riesgo de pretender recuperar la inversión, la creación de empleo y los beneficios empresariales, no sobre una mejora de la competitividad de nuestra economía, sino sobre la base de la presión a la baja sobre el

factor trabajo, esto es, del empeoramiento de condiciones de trabajo como condición *sine qua non* para la creación de empleo, por tanto sobre un abaratamiento de costes, tanto laborales como de Seguridad Social. De ahí, la permanente reivindicación patronal de rebaja de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social. Una dinámica de este tipo, aun cuando admitiéramos la hipótesis de que incentivara la recuperación económica, lo haría a expensas de la repetición de un modelo de crecimiento que se ha demostrado insostenible, y de una más profunda y acelerada crisis.

En la actual crisis, de otra parte, la credibilidad de los sectores económicos está en entredicho, y con ella la visión ultraliberal del mercado, que ha conducido a una situación sin precedentes, causada por los fallos del propio mercado, la desregulación, la precariedad en el empleo y los bajos salarios.

Para salir de ella no valen las recetas de siempre, ni las fórmulas simplistas, que ignoran la complejidad y el entrelazamiento de todos los factores que intervienen en la producción, puesto que el trabajo es mucho más que un mero coste, o un mero “factor económico” sobre el que deban recaer siempre las consecuencias de los excesos de los mercados, y menos, cuando no es el causante de la crisis, como todo el mundo reconoce.

NO ES PROMOVRIENDO EL DESPIDO SIN CAUSA NI CONTROL JUDICIAL, COMO SE AVANZA HACIA UN MERCADO LABORAL EN EL CONTEXTO DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO MÁS PRODUCTIVO

CCOO y UGT, desde el pleno acuerdo con el amplio colectivo de expertos citado, sostenemos que no es promoviendo el despido sin causa ni control judicial, como se avanza hacia un mercado laboral en el contexto de un nuevo modelo económico más productivo. La pretendida simplificación en el régimen de la contratación terminaría haciendo aflorar su verdadero propósito: la simplificación del régimen de despido. Ya no habría, salvo en limitadísimas ocasiones, despidos procedentes ni improcedentes; el resultado sería la precariedad generalizada de los trabajadores y el abaratamiento del despido.

HAY QUE OPTAR, POR EL CONTRARIO, POR FÓRMULAS DE FLEXIBILIDAD INTERNA, NEGOCIADAS Y CON PARTICIPACIÓN SINDICAL

Para UGT y CCOO la negociación colectiva constituye el escenario natural en el que pueden concretarse y tomar cuerpo las medidas de reforma del mercado de trabajo que deberían pactarse en el Diálogo Social y que serían posteriormente traspuestas a las leyes respectivas. Una de las más urgentes necesidades de nuestro sistema de relaciones laborales es modificar el principio rector dominante en la gestión de la mano de obra, que de estar anclado en el uso y abuso de reglas de flexibilidad externa (contratación temporal y despido con bajos controles) ha de transitar a fórmulas de flexibilidad interna, negociada y con participación sindical. Y ahí es donde la actividad contractual colectiva puede colaborar de manera eficiente y equitativa. Por lo demás, la adecuada contribución de la negociación colectiva a estas tareas precisa la inmediata y urgente adaptación de su estructura, que ha de racionalizarse a través de unas técnicas de fortalecimiento vertebración y articulación dotadas de seguridad y certidumbre jurídica, atributos éstos que son los que, precisamente, hoy no ofrece el marco legal.

Cambios que han de orientarse por la búsqueda de mayores niveles de productividad del trabajo, que no en la disminución en los niveles salariales o en la generalización de la precariedad laboral, asentada en fórmulas contractuales que acentuarían la rotación en el empleo.

EL BRUSCO GIRO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO CORRE EL RIESGO DE NO CORREGIR EL DÉFICIT E IMPEDIR UNA MÁS PRONTA SALIDA DE LA CRISIS

Las medidas que se han llevado a cabo para salir de la crisis, recuperando ritmo de crecimiento de la actividad económica, han resultado débiles y muy coyunturales, mientras que las medidas a largo plazo no acaban de ser coherentes ni suficientes (como la Ley de Economía Sostenible, que además está constreñida por la Actualización del Programa de Estabilidad y el Plan de Austeridad).

El giro brusco que se ha realizado con el Real Decreto-ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público es desalentador. El Gobierno pasa de una política orientada a garantizar el gasto social y la inversión productiva para la recuperación de la actividad y la protección del empleo, a una política restrictiva, que afecta gravemente al gasto social y al crecimiento económico.

Se trata de una propuesta socialmente injusta, porque ataca a las rentas medias y bajas (empleados públicos, pensionistas y personas dependientes) y al conjunto de los sectores más perjudicados, retrasa el desarrollo de la ley de atención a personas dependientes, reduce drásticamente la inversión pública y limita el desarrollo efectivo de las políticas de igualdad, y es contraproducente, porque va en contra de la recuperación económica y, por ende, de la recuperación del empleo.

Estas medidas se trasladan en cascada a las CC AA y a los Ayuntamientos, con nuevos recortes en su gasto respectivo que afectarán a servicios sociales y urbanos más directos y próximos a los ciudadanos. Se reducirán así las prestaciones y servicios y se afectará directamente el empleo, que aun en la crisis, sigue creándose.

Por otra parte, se renuncia a cualquier medida fiscal vía ingresos, que conseguiría un reparto más justo del esfuerzo solidario para salir de la crisis.

Los recortes sociales aprobados por el Gobierno, no sólo quiebran su propio discurso, sino lo que es aún más grave, quiebran la legitimidad del Diálogo Social, asumiendo en el fondo las tesis más neoliberales de prescindir del mismo.

CCOO Y UGT RECHAZAMOS UNA REFORMA LABORAL QUE CONTIENE RECORTES EN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Al igual que expresaban los expertos, UGT y CCOO no permanecemos indiferentes al tiempo que nos ha tocado vivir. Y por ello rechazamos visiones que consideramos profundamente equivocadas, que sólo cualifican como adecuadas las reformas laborales que contienen recortes en los derechos laborales o en los instrumentos que protegen a los trabajadores en situaciones como las que estamos viviendo. Por el contrario, abogamos por un horizonte de cambios estructurales que propicien una economía más productiva, con su correspondiente corolario, de trabajo decente y productivo.

ES UN GRAVE ERROR PRESCINDIR DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL QUE TANTOS Y TAN POSITIVOS FRUTOS HA DADO A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Prescindir del proceso de concertación social, que ha constituido una seña de identidad del sistema español de relaciones laborales, es la conclusión a la que llevan tales planteamientos, para los que los actores del sistema son sólo dos: el empresariado como agente económico creador de riqueza, y el poder público como organizador y regulador social que debe adoptar medidas de impulso y de desarrollo de los sectores de la economía. Los trabajadores y su representación quedarían así excluidos, de manera tan injusta como ineficaz.

Para CCOO y UGT, el diálogo y la concertación social son instrumentos para la mejora de las relaciones labo-

rales y la cohesión social, convirtiéndose además en un factor de competitividad de la economía y, por tanto, de las empresas.

LAS PROPUESTAS GUBERNAMENTALES DE REFORMA LABORAL SON DESEQUILIBRADAS A FAVOR DE LAS POSICIONES EMPRESARIALES

A falta de conocer las concreciones últimas del documento entregado a las Confederaciones Sindicales, para UGT y CCOO las propuestas de reforma laboral son perjudiciales y regresivas para el empleo y los derechos de los trabajadores.

Así, al generalizarse el contrato de fomento de la contratación indefinida y suprimirse los salarios de tramitación también en los despidos con esta modalidad de contratación, se abre la vía al despido más fácil y barato.

De igual manera, la definición de causas económicas en el despido objetivo debilita la tutela judicial efectiva que da garantías a los trabajadores y también supone un abaratamiento del mismo.

Si bien es cierto que se da algún paso en la limitación del contrato temporal por obra o servicio determinado, sin embargo no se desvincula de las contratas y subcontratas, ni se da respuesta al encadenamiento de los contratos cuando diferentes trabajadores pasan sucesivamente por un mismo puesto de trabajo. Por tanto, no se puede esperar una reducción significativa de la temporalidad y de la segmentación actual del mercado de trabajo, más allá de la pretensión que se predica.

En cuanto a la modificación sustancial de condiciones de trabajo y la inaplicación salarial de los convenios colectivos, camina en la dirección contraria a la pretendida flexibilidad negociada, refuerza el poder discrecional del empresario y limita el derecho a la negociación colectiva.

En definitiva, estas propuestas gubernamentales empeoran las garantías sobre el empleo y desequilibran el contrapeso existente en la negociación colectiva entre el ámbito de la empresa y los ámbitos sectoriales superiores.

Son contraproducentes porque desgastan el Diálogo Social como método de gobierno proporcionado de las relaciones laborales y porque fracasan en la intención de cambio de modelo de crecimiento sobre el que deben basarse las relaciones económicas y sociales en la perspectiva de dar *una respuesta social y progresista a la crisis*.

LA PRESIÓN DESREGULADORA SE EXTIENDE TAMBIÉN AL ÁREA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Este tipo de presión se ha extendido además al área de la protección social, especialmente tras la unilateral, inoportuna e incorrecta propuesta gubernamental de ampliar mecánicamente la edad de jubilación a los 67 años, el aumento del periodo de carencia para tener acceso a la pensión contributiva y otras medidas que tendrían una grave repercusión sobre las pensiones reales de futuro. La movilización sindical contra estas ideas y la crítica política, no han impedido que tanto el empresariado como poderosos sectores de opinión hayan desplazado también a este terreno el debate sobre la “corrección” del sistema de seguridad social mediante propuestas de recortes de derechos, la inserción de segmentos privados de capitalización en el esquema de protección social, la defensa de los llamados “fondos de pensiones”, como complemento necesario de un sistema de pensiones progresivamente asistencializado y otras medidas regresivas para evitar lo que consideraran un colapso fatal de la financiación del sistema de Seguridad Social.

Además del debilitamiento del método de consenso imprescindible en materia de pensiones que exige el Pacto de Toledo y el diálogo con los interlocutores sociales, las propuestas gubernamentales sólo inciden del lado del gasto, para proponer recortes, como si no hubieran soluciones más justas y adecuadas por el lado de los ingresos para adaptarlas a los efectos (beneficiosos, no se olvide) de que las expectativas de vida sean mayores.

CCOO y UGT no vamos a aceptar que por exigencias de los mercados se pretenda debilitar un sistema de Seguridad Social que todavía tiene enormes lagunas de protección, a pesar de los últimos avances, y que, aun en el peor año de la crisis, ha obtenidos importantes resultados positivos.

UGT Y CCOO CREEMOS NECESARIO IMPULSAR UN PACTO DE CRECIMIENTO, EMPLEO Y CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO

Es necesario impulsar un Pacto de Crecimiento, Empleo y Cambio de Modelo Productivo que se traslade a la estabilidad presupuestaria. En este sentido, desde CCOO y UGT abogamos por intervenir con apuestas estratégicas, para el corto y el largo plazo, que respondan en primer lugar a la crisis de demanda en la que estamos inmersos; que logren la transformación del modelo productivo, para lo que se propone fortalecer y articular la negociación colectiva; crear una base industrial sólida que invierta en I+D+i; el desarrollo de una política de infraestructuras que apoye el cambio de modelo; de una política energética; de una política de vivienda pública donde predominen las medidas encaminadas al alquiler; mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo y mejorar la formación profesional, y mejorar nuestro sistema público de protección social.

UN PACTO QUE DEBE IR ACOMPAÑADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA FISCALIDAD EN ESPAÑA. LA PRIORIDAD SIGUE SIENDO REESTRUCTURAR EL SISTEMA FINANCIERO

UGT y CCOO proponemos actuar sobre la estructura de ingresos del Estado, lo que exige reconstruir la fiscalidad a través de medidas impositivas, así como otras medidas que afectan al sistema financiero y a la participación de los organismos internacionales.

Desde CCOO y UGT consideramos necesario plantear una estrategia alternativa a largo plazo para reducir el déficit público vía ingresos, y no vía reducción inmediata del gasto, por lo que se propone:

- recuperar los Impuestos de Patrimonio y Sucesiones. El primero, eliminado de manera irresponsable en los procesos de desfiscalización del Estado por parte de los sucesivos Gobiernos; el segundo, cedido a las Comunidades Autónomas y que en una parte de las mismas también ha desaparecido;
- crear nuevas vías impositivas, que indudablemente soportará el conjunto de la población, pero que debe reforzar la progresividad fiscal en nuestro país, exigiendo mayor contribución a las rentas más altas. Un camino sería el incremento del IRPF para las rentas más altas y su reducción para niveles más bajos;
- endurecer el tratamiento fiscal del capital (intereses, dividendos y plusvalías, entre otros) y de las grandes fortunas;
- rediseñar la imposición de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), cuyo capital invertido actualmente tributa al 1%;
- combatir de forma efectiva la economía sumergida y el fraude fiscal (se calcula que una reducción del fraude del 23% del PIB al 13%, nivel medio de fraude fiscal de los países de nuestro entorno, permitiría obtener unos ingresos adicionales por año de 38.500 millones de euros);
- aumentar el IVA a los bienes de lujo;
- crear una tasa específica al sector financiero, ya que ha consumido y va a seguir consumiendo recursos públicos para abordar su necesario proceso de reestructuración, y por tanto, debe contribuir también a reforzar los ingresos del Estado;

- establecer un impuesto a las transacciones financieras internacionales, como un instrumento que puede contribuir a refinanciar los costes de la crisis y financiar otros objetivos de interés público tal como la lucha contra la pobreza y el cambio climático. Constituye un impuesto progresivo en la medida que sólo afectaría a aquellas instituciones implicadas en transacciones puramente especulativas;
- reestructurar el sector financiero, para garantizar el flujo del crédito a las empresas y las familias. Se deben adoptar medidas que fortalezcan el grado de solvencia de las entidades financieras. En el caso de las Cajas, avanzar en los procesos de fusión, con criterios de refuerzo de su solvencia, viabilidad y el mayor respeto al empleo en el sector, manteniendo su actual naturaleza jurídica;
- participar activamente de la articulación de una respuesta fuerte y coordinada a nivel internacional ante los ataques al euro y a la deuda de los Estados de la UE;
- regular de manera estricta el sector financiero, para poner coto a los movimientos especulativos;
- crear una Agencia Europea de Calificación de carácter público, ante el comportamiento irresponsable de las actuales agencias privadas de calificación.

PRESERVAR EL ESTADO DE BIENESTAR COMO FACTOR DE CRECIMIENTO Y DE COHESIÓN SOCIAL

Estas alternativas permitirían mantener el esfuerzo en inversión pública y protección a las personas, factores fundamentales para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. En definitiva, se trata de preservar el bienestar de ciudadanos y trabajadores, junto con la dimensión de lo público y del Estado de Bienestar en su conjunto.

La política económica que está haciendo el Gobierno de España está condicionada por las presiones de un Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que se viene endureciendo con planes muy severos de ajuste del gasto prácticamente en todos los países de la UE que retrasarán el crecimiento de la economía y el empleo, siguiendo directrices neoliberales, en el contexto de una Europa liderada por gobiernos conservadores.

TAMBIÉN EN EUROPA EL OBJETIVO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DEBEN ESTAR EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En Europa, para la Confederación Europea de Sindicatos, y con ella UGT y CCOO, es necesario poner el objetivo de la recuperación económica en el centro de las políticas públicas, fomentando una política de ingresos sostenible y que apoye el crecimiento, actuando no sólo sobre los gastos, desarrollando una política fiscal más coordinada y eficiente y creando una red de medidas contra la especulación financiera. Todo ello exige la creación de un Gobierno Económico Europeo y la defensa del Modelo Social Europeo.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento se compromete al cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria, pero no determina cómo ha de hacerse. Si en la Comisión Europea sólo se consideran creíbles las políticas que recortan los gastos sociales, reforman los sistemas de pensiones y en definitiva, minan el crecimiento económico y la estabilidad social, es que estamos ante unas instituciones que dan prioridad a los mercados de capitales y a los movimientos especulativos. La Europa social ha quedado relegada.

La Confederación Europea de Sindicatos reitera su exigencia de un Plan europeo de Recuperación acompañado de un Nuevo Pacto ecológico y social equivalente al 1% del PIB europeo para estimular el empleo, las inversiones y el crecimiento. Europa necesita grandes inversiones en nuevas tecnologías limpias, especialmente en los ámbitos de la energía, los transportes y la construcción, entre otros sectores, y necesita nuevas políticas industriales para impulsar la producción. El mito de que las sociedades pueden pasar a la era postindustrial y vivir de los servicios, principalmente de los financieros, ha saltado totalmente en pedazos.

Un Plan de Recuperación europeo que incluya: una sólida regulación de los mercados financieros; nuevas fuentes de ingresos fiscales, en particular el largamente esperado Impuesto sobre las Transacciones Financieras, idealmente a nivel del G20 o, en su defecto, a nivel europeo; una ayuda especial a largo plazo para los jóvenes, sin duda el grupo sacudido más duramente por la crisis con tasas de desempleo que alcanzan hasta el 40% en algunos países y regiones; políticas industriales que promuevan la producción europea y aceleren el avance hacia una economía sostenible baja en carbono; un fortalecimiento de la Europa social, adjuntando un Protocolo de Progreso Social que deberá ser incluido en el próximo Tratado de la UE; iniciar un proceso de transformación del capitalismo desde un modelo fuertemente basado en el capitalismo financiero y las crecientes desigualdades, a un sistema a largo plazo más sostenible, más verde y más justo en el que los beneficios vienen de cosas realizadas y no de un juego con instrumentos financieros socialmente inútiles; orientaciones claras y equilibradas para la economía y el empleo, en lugar de las que existen actualmente que ponen casi toda la carga del ajuste sobre los países en déficit y pocas obligaciones sobre los países excedentarios para estimular el crecimiento de los salarios y favorecer la demanda interna.

La CES está lanzando una nueva campaña para el Crecimiento, el Empleo y Europa. Las políticas económicas de severos recortes durante un periodo de recesión recuerdan a las de los años 30 que condujeron rápidamente, durante esta década, de un desastre económico a una catástrofe política con la expansión de fuerzas racistas y militaristas. Esto no debe volver a ocurrir y la CES va a jugar un papel importante para garantizar que sea así.

La CES va a estar muy alerta ante esta situación. En la depresión de los años 30, Europa se dirigió más a la derecha que a la izquierda con consecuencias desastrosas.

Por último la CES demanda una Cumbre social con carácter urgente para planificar la vuelta del crecimiento a la economía europea. Los sindicatos deben estar preparados para ser beligerantes contra la imposición injusta de programas de austeridad, pero deben estar dispuestos también a desempeñar su papel en el proceso de pensar en estrategias de respuesta de la crisis en las que la carga sea asumida por los más fuertes, los ricos y los acomodados. Este es el mensaje básico de la CES “No al pánico, no a la salida prematura de la crisis”. Pero utilicemos el Diálogo Social para discutir cuándo y qué hacer para permitir a la UE apoyar las estrategias de crecimiento y creación de empleos.

Y MÁS ALLÁ DE EUROPA TAMBIÉN HACEN FALTA OTRO TIPO DE RESPUESTAS

CCOO y UGT, de acuerdo con la Confederación Sindical Internacional, exigimos respuestas inmediatas para establecer un nuevo modelo de desarrollo económico mundial, que sea económicamente eficiente, socialmente justo y ambientalmente sostenible.

Se debe poner fin a las políticas que han generado enormes desigualdades en el curso de las dos últimas décadas y que están en el origen de la crisis, evitando con ello que la salida de la crisis se cargue sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras y de los sectores más desfavorecidos. Políticas que permitan una recuperación coordinada y un crecimiento más sostenible, que pongan fin a la deflación salarial y a la desigualdad.

Una gobernanza mundial eficaz y responsable, que sitúe el empleo en el centro de los esfuerzos de la recuperación económica, teniendo como eje el programa de trabajo decente de la OIT. Y como elemento estratégico fundamental nuevas y exigentes normas para regular los mercados financieros mundiales, normas y medidas que sean la base de una nueva arquitectura económica internacional. ♦